



CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

Metepec, Estado de México, a 24 de febrero de 2025.

**INFORME DE COMISIÓN**

**LIC. YONATHAN LEÓN NÁJERA.**  
**DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", la que suscribe C. **GRISELDA SANABRIA MANCEBO**, con número de Empleado 0295790 y puesto de **SUBJEFE TECNICO ESPECIALISTA**, adscrito a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada en la **CIUDAD DE MÉXICO** el día 14 de febrero del 2025.

<b>Comisión desempeñada:</b> Se acudió al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje con residencia en la Ciudad de México.
<b>Actividades Realizadas:</b> Se compareció dentro del expediente 4006/2024, para desahogar audiencia de pruebas y alegatos.
<b>Conclusión y resultados obtenidos:</b> Se señala nueva fecha de audiencia para la continuación de la audiencia de pruebas y alegatos.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**GRISELDA SANABRIA MANCEBO**

**FIRMA DE COMISIONADO**



